

**RESOLUCIÓN DE 19/11/2018 DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL AL AMPARO DE LA ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMACIÓN DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, ATENCIÓN EN MATERIA DE ADICCIONES, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL Y VOLUNTARIADO, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2018.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 8 de mayo de 2018, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de personas mayores, personas con discapacidad, formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, atención en materia de adicciones, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social y voluntariado, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, para el ejercicio 2018, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones a entidades privadas para programas de acción social, con arreglo a la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	1/12



**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones a entidades privadas para programas de acción social de la Orden de 25 de abril de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (BOJA núm. 82, de 30 de abril de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

**RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Excepto la Línea 12, cuyo pago se efectuará de acuerdo con lo establecido en el apartado 24.a).2º del cuadro resumen de la citada Línea.

No obstante lo anterior, cuando se comprometan pagos con cargo a anualidades futuras según la resolución de concesión, se realizarán dos pagos de forma anticipada, el primero de ellos tras la publicación de esta resolución y el segundo tras el inicio del ejercicio presupuestario que corresponda según anexo.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% del presupuesto aceptado.

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	2/12



Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se exponga en el tablón de anuncios web de la Consejería (<http://juntadeandalucia.es/organismos/igualdady politicassociales.html>), durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva

EL DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

**Fdo.: RAFAEL LOPEZ FERNANDEZ**



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	3/12



**ANEXO**

**LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES A ENTIDADES PRIVADAS PARA PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL

COMUNIDAD GITANA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AOCD, ASOCIACION OLOTENSE CONTRA LA DROGA  
 CIF Entidad Solicitante: G21192000  
 Expediente SISS: (DPHU)520-2018-00000070-1  
 Puntuacion: 51,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCION EDUCATIVA, LABORAL Y SALUD DE LA COMUNIDAD GITANA RECLUSA Y EX-RECLUSA  
 Importe Solicitado: 17.591,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.936,22 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 3.870,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 66,22 euros.  
 Importe Concedido: 3.503,23 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 89 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 01/10/2018 AL 31/03/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 3.503,23 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "AGUA VIVA"  
 CIF Entidad Solicitante: G21029681  
 Expediente SISS: (DPHU)520-2018-00000069-1  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: TRANSITAR  
 Importe Solicitado: 34.350,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.503,23 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 3.503,23 euros.  
 - Gastos corrientes: 0,00 euros.  
 Importe Concedido: 3.503,23 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 08/10/2018 AL 12/07/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 3.503,23 Euros



PERSONAS MIGRANTES

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	4/12



Emigrantes retornados

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ONUBENSE DE EMIGRANTES RETORNADOS DE HUELVA Y PROVINCIA - A.O.E.R.

CIF Entidad Solicitante: G21560271

Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000210-12

Puntuacion: 50,5

Objeto/Actividad Subvencionable: Defender y Garantizar los Derechos de Emigrantes Retornados de Huelva

Importe Solicitado: 17.960,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.078,88 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.718,88 euros.

- Gastos corrientes: 360,00 euros.

Importe Concedido: 3.462,15 Euros

Porcentaje de Financiación: 84,88 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: Del 01/12/2018 al 31/05/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 3.462,15 Euros

Inmigrantes

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENCION Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE " ASPREATO"

CIF Entidad Solicitante: G21057153

Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000365-15

Puntuacion: 64,5

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYO A MENORES INMIGRANTES Y SUS FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSION SOCIAL

Importe Solicitado: 32.774,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.892,27 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.238,28 euros.

- Gastos corrientes: 4.653,99 euros.

Importe Concedido: 7.855,45 Euros

Porcentaje de Financiación: 79,41 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/12/2018 AL 30/11/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 7.855,45 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "HUELVA ACOGE"

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	5/12



CIF Entidad Solicitante: G21155353  
 Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000352-15  
 Puntuacion: 64,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INFORMACION Y ORIENTACION PARA EL COLECTIVO INMIGRANTE DE LA PROVINCIA DE HUELVA  
 Importe Solicitado: 35.042,51 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 9.864,40 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 8.983,20 euros.  
 - Gastos corrientes: 881,20 euros.  
 Importe Concedido: 8.868,10 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 89,9 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 16/12/2018 AL 15/10/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 8.868,10 Euros

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION "UN NUEVO HORIZONTE PARA MI BARRIO"**  
 CIF Entidad Solicitante: G21258264  
 Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000369-15  
 Puntuacion: 58  
 Objeto/Actividad Subvencionable: AULA INTERCULTURAL  
 Importe Solicitado: 3.650,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 977,95 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 0,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 977,95 euros.  
 Importe Concedido: 820,60 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 83,91 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 820,60 Euros

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ACCEM**  
 CIF Entidad Solicitante: G79963237  
 Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000353-15  
 Puntuacion: 53,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: INTERVENCION INTEGRAL EN ASENTAMIENTOS  
 Importe Solicitado: 62.556,01 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 6.827,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 4.281,03 euros.  
 - Gastos corrientes: 2.546,77 euros.



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	6/12



Importe Concedido: 6.827,80 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 15/12/2018 AL 30/06/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 6.827,80 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)  
 CIF Entidad Solicitante: G18438457  
 Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000344-15  
 Puntuacion: 52,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Conoce y Respeta: "Intervención Socio-Educativa en Contextos Interculturales  
 Importe Solicitado: 36.820,73 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 6.667,15 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 6.344,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 323,15 euros.  
 Importe Concedido: 6.667,15 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 01/12/2018 AL 30/05/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 6.667,15 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PROYECTO DON BOSCO  
 CIF Entidad Solicitante: G14522171  
 Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000331-15  
 Puntuacion: 51,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Escuela Ocupacional  
 Importe Solicitado: 34.475,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 6.835,60 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 6.426,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 409,60 euros.  
 Importe Concedido: 6.485,60 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 94,88 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: Del 17/12/2018 al 31/03/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 6.485,60 Euros



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	7/12



7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO MZC  
 CIF Entidad Solicitante: G14422075  
 Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000336-15  
 Puntuacion: 51,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: Inserción sociolaboral mujeres migrantes en situación de pobreza y exclusión social. FASE III  
 Importe Solicitado: 15.508,35 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 3.240,65 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 2.403,15 euros.  
 - Gastos corrientes: 837,50 euros.  
 Importe Concedido: 3.205,65 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 98,92 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: 01/11/2018 al 28/02/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 3.205,65 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION EUROPEA PARA LA COOPERACION NORTE-SUR  
 CIF Entidad Solicitante: G91243998  
 Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000357-15  
 Puntuacion: 51  
 Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DIA "NUEVOS/AS VECINOS/AS"  
 Importe Solicitado: 36.327,54 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 6.748,13 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 5.199,12 euros.  
 - Gastos corrientes: 1.549,01 euros.  
 Importe Concedido: 6.667,15 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 98,8 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 14/09/2018 AL 13/09/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 6.667,15 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ENCUENTROS DEL SUR  
 CIF Entidad Solicitante: G21528633  
 Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000348-15  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: HABILIZATE IV  
 Importe Solicitado: 13.651,22 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.726,65 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	8/12



- Gastos de personal: 2.589,16 euros.  
 - Gastos corrientes: 137,49 euros.  
 Importe Concedido: 2.726,65 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 01/10/2018 AL 31/07/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 2.726,65 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA INTEGRACION LABORAL DE LA MUJER "CAMINAR"  
 CIF Entidad Solicitante: G21211875  
 Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000350-15  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: PARTICIPACION EN IGUALDAD  
 Importe Solicitado: 11.105,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 2.240,51 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 2.030,51 euros.  
 - Gastos corrientes: 210,00 euros.  
 Importe Concedido: 2.218,10 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 99 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 03/12/2018 AL 27/02/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 2.218,10 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA SOLIDARIDAD ENTRE SENEGALESES DIAPPO  
 CIF Entidad Solicitante: G21491063  
 Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000361-15  
 Puntuacion: 50  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ALTERNATIVAS SOCIO-LABORALES COMO HERRAMIENTAS DE INTEGRACION SOCIAL  
 Importe Solicitado: 97.351,84 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 7.068,80 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 2.040,00 euros.  
 - Gastos corrientes: 5.028,80 euros.  
 Importe Concedido: 7.068,80 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2019 AL 31/03/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 7.068,80 Euros



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	9/12



**12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE NUEVOS CIUDADANOS POR LA INTERCULTURALIDAD**

CIF Entidad Solicitante: G21479191

Expediente SISS: (DPHU)521-2018-00000364-15

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: GESTION ESTRATEGICA PARA EL EMPODERAMIENTO DEL COLECTIVO INMIGRANTE EN EL ENTORNO DE ASNUCI

Importe Solicitado: 33.482,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.056,82 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.056,82 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 6.298,80 Euros

Porcentaje de Financiación: 62,63 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/12/2018 AL 01/08/2019

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 6.298,80 Euros

**PERSONAS SIN HOGAR**

**1. ENTIDAD SOLICITANTE: CÁRITAS DIOCESANA DE HUELVA**

CIF Entidad Solicitante: R2100329H

Expediente SISS: (DPHU)522-2018-00000071-1

Puntuacion: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION INTEGRAL A PERSONAS SIN HOGAR Y SIN ALOJAMIENTO DIGNO

Importe Solicitado: 75.719,92 Euros

Presupuesto Aceptado: 95.227,50 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 91.415,50 euros.

- Gastos corrientes: 3.812,00 euros.

Importe Concedido: 25.575,50 Euros

Porcentaje de Financiación: 26,86 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 25.575,50 Euros

**2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE DROGODEPENDIENTES "RESURRECCION"**

CIF Entidad Solicitante: G21148739

Expediente SISS: (DPHU)522-2018-00000076-1

Puntuacion: 59

CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	10/12



Objeto/Actividad Subvencionable: CENTRO DE DIA  
 Importe Solicitado: 21.956,01 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 11.690,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 10.977,08 euros.  
 - Gastos corrientes: 713,20 euros.  
 Importe Concedido: 10.404,35 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 89 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 01/11/2018 AL 31/07/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 10.404,35 Euros

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARA LA PREVENCIÓN Y APOYO AL DROGODEPENDIENTE " ASPREATO"**

CIF Entidad Solicitante: G21057153  
 Expediente SISS: (DPHU)522-2018-00000078-1  
 Puntuacion: 54  
 Objeto/Actividad Subvencionable: ESPACIO DE CONVIVENCIA PARA PERSONAS SIN HOGAR  
 Importe Solicitado: 28.544,80 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 12.379,84 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 9.215,96 euros.  
 - Gastos corrientes: 3.163,88 euros.  
 Importe Concedido: 11.131,95 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 89,92 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No  
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
 Plazo de Ejecución: DEL 01/12/2018 AL 30/11/2019  
 Aplicación / Partida Presupuestaria:  
 1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 11.131,95 Euros

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA**

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G  
 Expediente SISS: (DPHU)522-2018-00000070-1  
 Puntuacion: 50,5  
 Objeto/Actividad Subvencionable: UNIDAD DE EMERGENCIA SOCIAL PARA PERSONAS SIN HOGAR  
 Importe Solicitado: 38.382,00 Euros  
 Presupuesto Aceptado: 14.794,35 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
 - Gastos de personal: 11.794,35 euros.  
 - Gastos corrientes: 3.000,00 euros.  
 Importe Concedido: 14.794,35 Euros  
 Porcentaje de Financiación: 100 %  
 Cofinanciada por la Unión Europea: No



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
 Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	11/12



Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: DEL 01/10/2018 AL 31/05/2019  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 14.794,35 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ACCEM  
CIF Entidad Solicitante: G79963237  
Expediente SISS: (DPHU)522-2018-00000073-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: ATENCION A PERSONAS SIN HOGAR EN ASENTAMIENTOS  
Importe Solicitado: 45.212,01 Euros  
Presupuesto Aceptado: 13.093,85 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 8.563,35 euros.  
- Gastos corrientes: 4.530,50 euros.  
Importe Concedido: 13.093,85 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: DEL 15/12/2018 AL30/06/2019  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1300010000 G/31G/48500/21 01, ejercicio 2018 por importe de 13.093,85 Euros



CL. ALCALDE MORA CLAROS, 4 - -6, 21001 HUELVA  
Telef. 959005700 Fax. 959005772

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A==	<b>Fecha</b>	19/11/2018
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Rafael Lopez Fernandez		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=">https://ws161.juntadeandalucia.es/verifirma/code/FXVoIIg2UYNq5w4vhwaI8A=</a>	<b>Página</b>	12/12

